

A LA OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ

"Alegaciones a la contestación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía ante la queja con numero de expediente 10/3859, a instancia de AGADEN, Greenpeace-España, Plataforma de Ciudadanos Rodeados por las Fabricas y VERDEMAR-Ecologistas en Acción"

AGADEN, Greenpeace- España, Plataforma de Ciudadanos Rodeados por las Fabricas y VERDEMAR- Ecologistas en Acción" ante la **OFICINA DEL DEFENSOR DEL PUEBLO ANDALUZ**, comparecemos, y como mejor proceda en Derecho, respetuosamente **DECIMOS:**

Que con el fin de alegar a la contestación de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía, en el expediente que se cita en el encabezamiento, nos **PERSONAMOS** en este, para que se tenga en cuenta **para la resolución de dicha queja presentada por AGADEN, Greenpeace- España, Plataforma de Ciudadanos Rodeados por las Fabricas y VERDEMAR- Ecologistas en Acción**, en el cual manifestamos nuestra **OPOSICIÓN y DISCONFORMIDAD** con la contestación de esta Consejería, por ser contraria a los más elementales criterios de objetividad y de base científica.

A fin de fundamentar adecuadamente la oposición anunciada, formulamos las alegaciones que seguidamente se expondrán, para lo cual se han tenido presentes los siguientes,

ANTECEDENTES

Contaminación industrial. Existen 18 grandes instalaciones industriales concentradas en el Campo de Gibraltar. Un buen número de ellas tienen una relación directa con la refinería de CEPSA SA, una de las mayores y más contaminantes de Europa. La concentración industrial en un espacio tan reducido provoca un efecto acumulativo de emisiones en la zona que agrava la situación de contaminación ambiental y deteriora la salud pública. Según la publicación del Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes del año 2007, los datos para la calidad del aire y agua en el Campo de Gibraltar son más que preocupantes, a pesar de que el registro no engloba las emisiones de todas las instalaciones industriales y sólo los refleja si éstas no superan unos umbrales establecidos por ley. Es decir que los datos con los que se cuenta en este documento son substancialmente menores a las emisiones reales. Sólo en 2007 se liberaron al menos, 9.635.614 toneladas de sustancias contaminantes a la atmósfera, algunas tan peligrosas como el benceno, los compuestos orgánicos volátiles o las partículas finas. Las principales instalaciones implicadas en la contaminación atmosférica son la refinería de CEPSA, la planta de Interquisa y la central térmica de carbón de Los Barrios. Sólo la refinería emitió a la atmósfera en 2007, 6.5 toneladas del cancerígeno benceno y 307 toneladas de partículas finas. Interquisa, por su parte, liberó más de 44 toneladas de benceno al aire en 2007 y seis toneladas de partículas. La central térmica de carbón de Los Barrios, contaminó el aire con más de 38 kilogramos de mercurio. En el capítulo de vertidos, destacan por su peligrosidad las actividades de la refinería de CEPSA, la de Acerinox y la de Interquisa. Las tres plantas juntas vierten al

agua más de 4.450 toneladas de sustancias tóxicas y peligrosas. Con estas cifras se puede decir que la contaminación es un problema de primer orden, por lo que es imprescindible corregir estas graves deficiencias y frenar la instalación de nuevas plantas de este tipo en la zona si no garantizan que no contribuirán a empeorar la situación.

Deterioro de la salud pública. Los numerosos complejos industriales del Campo de Gibraltar emiten una amplia variedad de componentes tóxicos que afectan a las poblaciones cercanas y al medio ambiente. El Registro Estatal de Emisiones y Fuentes Contaminantes permite vislumbrar la dimensión del problema. Por ejemplo, en 2007 se emitieron a la atmósfera más de nueve millones de toneladas de sustancias peligrosas, aunque es seguro que fueron muchas más, porque este registro sólo comprende datos ofrecidos por las industrias relativas a una parte de las sustancias que emiten. Las personas que viven en Campo de Gibraltar respiran este aire altamente contaminado desde hace décadas. En la zona se ha constatado el mayor número de casos de asma infantil y de defunciones vinculadas a factores ambientales de España. El índice de mortalidad es un 20% mayor que la media nacional.

La contaminación que ha generado el desenfrenado desarrollo industrial y portuario del Campo de Gibraltar tiene sus consecuencias sobre la salud humana. La emisión de sustancias tan contaminantes como el benceno, los PAH o las partículas provocan afecciones sobre la salud humana como contraprestación a los beneficios económicos de las empresas instaladas en la zona. Diferentes estudios publicados por Joan Benach, epidemiólogo de la Universidad de Barcelona, Pompeu Fabra, demuestran que en la comarca del Campo de Gibraltar existen evidencias y datos alarmantes que apuntan a un mal estado de salud de la población. Concretamente los datos revelan que en este lugar la esperanza de vida es 20 años menor que en algunas comarcas del norte de España. Igualmente los índices de todo tipo de cánceres y tumores son más elevados que en el resto del país.

En mayo de 2005 el CSIC (Consejo Superior de Investigaciones Científicas) detectó en la comarca unos valores de contaminación con riesgos para la salud humana procedentes de las industrias, por lo que recomendó a la Junta realizar un estudio epidemiológico general (con un informe de causalidad) en la zona y determinar los niveles de benceno en plasma sanguíneo y de níquel en la orina. Todas estas conclusiones han sido ratificadas por el Instituto Carlos III, dependiente del Ministerio de Sanidad.

ALEGACIONES

Según afirma la Consejería de Salud en su contestación a la Oficina del Defensor del Pueblo Andaluz, en contestación a nuestra queja, ha realizado diversos estudios para conocer las causas y los determinantes de la salud que pueden estar relacionadas con la mortalidad observada y la percepción de la Salud en el Campo de Gibraltar, ante esta afirmación vamos a ir desglosando dichos estudios y nuestras sugerencias y críticas al respecto.

I. *Según la Consejería de Salud realizó un Estudio de mortalidad en los municipios del Campo de Gibraltar, desarrollado por la Escuela Andaluza de Salud Pública en 2004, donde concluye que la mortalidad en el Campo de Gibraltar es similar a la media andaluza y española, además de afirmar que las causas de mortalidad no tienen relación con los factores ambientales*

- a. Según el Atlas de mortalidad en áreas pequeñas en España (1987-1995). del epidemiólogo y Doctor. Joan Benach; en la Comarca del Campo de Gibraltar existen evidencias y datos alarmantes que apuntan a un mal estado de salud de la población. Concretamente los datos revelan que en esta Comarca la esperanza de vida es de 20 años menos que en algunas comarcas del norte del estado español, así como que los índices de mortalidad por distintos tipos de cánceres y minoraciones en la Comarca son mucho más elevada que en el resto del Andalucía y del Estado Español.

Estos datos se ratificaron por el Doctor Joan Benach. en Mayo del 2011 en las *"I Jornadas de Salud Pública en el Campo de Gibraltar"*; donde confirmo que en la comarca del Campo de Gibraltar siguen existiendo, aun con más gravedad, evidencias y datos alarmantes que apuntan a un mal estado de salud de la población. En estas Jornadas Benach acusó a las administraciones públicas de *«negar o minimizar el problema»* en un alto número de casos. Además afirmó que *«Buscar estudios para justificar sus visiones es una actitud muy habitual»*. En este sentido, cuestionó la independencia de algunos de los informes pagados por la Junta de Andalucía. *«Ya que eso supone que no son necesariamente independientes, porque, aunque los estudios científicos no son blanco o negro, cuando los paga la Junta de Andalucía se tiende a enfatizar ciertas cosas y no tanto otras»*.

Benach también hizo referencia al informe realizado recientemente por la Universidad danesa de Aarhus por encargo de Gibraltar. en el que se establecía que los índices de cáncer *«entraban en el ámbito de la normalidad»*, aunque llamaba la atención sobre las emisiones procedentes de las industrias. Según Benach *«En este caso hay que preguntarse qué es lo normal porque la normalidad no es un criterio demasiado científico»*.

Ante esta situación, Benach propuso un paquete de medidas que incluyen «no minimizar el problema», crear un comité científico internacional independiente que realice estudios «interdisciplinares». divulgar la información y llevar a cabo programas específicos de vigilancia, detección y tratamiento de enfermedades como el asma, el cáncer o las cardiopatías¹

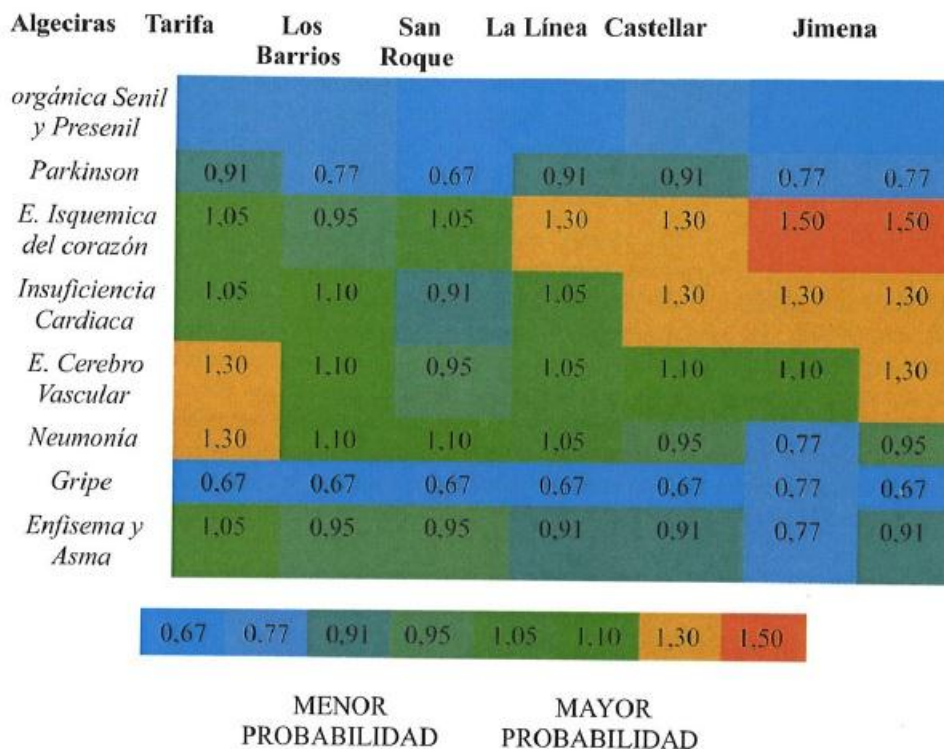
Joan Benach es un especialista de reconocido prestigio. Licenciado en Medicina por la Universidad Autónoma de Barcelona y Doctor por la Universidad John Hopkins En la actualidad, profesor titular en la Universidad Pompeu Fama en Barcelona, en la que es profesor e

investigador coordinador del Grupo de Investigación sobre Desigualdades en Salud (GREDS) y la Red internacional Employment Conditions Network(EMCONET). Siendo éste último el único centro español que ha formado parte de la WHO Commission Social Determinants of Health, comisión de la que Joan Benach es codirector.

- b. Según la publicación "**Análisis epidemiológico de la mortalidad por causas en la Bahía de Algeciras (2001-2005)**", publicado por **Concepción Cruz Rojo, del Departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública, de la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla**²; Se encuentra un exceso de mortalidad general y prematura estadísticamente significativo en los hombres y las mujeres de la Bahía de Algeciras, califica el Campo de Gibraltar como una zona que soporta unos altos niveles de contaminación atmosférica. Según el Estudio el riesgo relativo de la mortalidad prematura en los hombres es de 1.16 (IC95%: 1,15-1,17) respecto a Andalucía y del 30 (IC95%: 1,29-1,32) respecto a España, y en las mujeres es del 17 (IC95%: 1,15-1,19) y 1,24 (IC95%: 1,22-1,26), respectivamente. De los grandes grupos de causas estudiados **destaca el mayor riesgo de muerte por enfermedades infecciosas, respiratorias y tumores malignos**. Por causas específicas, sobresalen la isquemia cardiaca y los tumores mal definidos en ambos sexos. **En los hombres destaca la sobremortalidad general y prematura de los tumores de traquea, bronquio y pulmón, vejiga urinaria y cirrosis hepática**. Como conclusión se constata un mayor riesgo de mortalidad general y prematura en los hombres y las mujeres de la Bahía de Algeciras, una zona con elevada concentración industrial y contaminación atmosférica. Se propone continuar con investigaciones específicas y plantear actuaciones concretas encaminadas a promover un desarrollo económico sostenible.
- c. El Instituto Carlos III, dependiente del Ministerio de Salud, insiste y comparte todos estos datos con la publicación del **Atlas de Mortalidad por Cáncer en España**³, donde afirma que en la Comarca del Campo de Gibraltar existe una mayor incidencia de mortalidad y patologías tumorales frente al resto del Estado Español. Este cuadro resume los datos desvelados por el Atlas de mortalidad por cáncer en el Campo de Gibraltar elaborado por el Instituto de Salud Carlos III

En cada cuadro hay un índice donde se indica el Riesgo Relativo de padecer la enfermedad en cada municipio:

	Algeciras	Tarifa	Los Barrios	San Roque	La Línea	Castellar	Jimena	
<i>C. de Cavidad Bucal y Faringe</i>	1,10	1,10	1,10	1,05	0,95	1,10	0,95	0,95
<i>C. de Esófago</i>	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10
<i>C. de Estomago</i>	1,10	1,10	0,77	0,77	0,77	0,77	0,77	0,77
<i>C. Colorrectal</i>	1,10	1,10	0,77	0,77	0,91	0,91	0,91	0,91
<i>C. de Páncreas</i>	1,05	0,95	0,95	0,95	1,10	0,77	0,77	0,77
<i>C. de Laringe</i>	1,10	1,50	1,30	1,10	1,10	1,30	1,10	1,10
<i>C. de Pulmón</i>	1,50	1,50	1,50	1,30	1,30	1,30	1,30	1,30
<i>C. de Pleura</i>	0,67	0,67	0,67	1,10	1,30	0,77	0,77	0,77
<i>C. de Tejido Conjuntivo y otros tejidos blandos</i>	1,05	1,10	1,05	0,95	0,95	1,05	1,05	1,05
<i>Melanoma maligno cutáneo</i>	1,10	0,91	0,91	0,77	0,95	0,91	0,91	0,91
<i>C. de Mama</i>	0,95	0,95	0,91	0,95	0,77	0,95	0,77	0,77
<i>C. de Útero</i>	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,10	1,05	1,05
<i>C. de Ovario</i>	1,05	1,05	0,95	0,91	0,95	0,95	0,77	0,77
<i>C. de Próstata</i>	0,95	1,05	0,95	0,95	0,77	0,77	0,77	0,77
<i>C. de Vejiga</i>	1,50	1,50	1,30	1,50	1,30	1,30	1,10	1,10
<i>C. de Riñón</i>	0,91	0,77	0,91	0,77	1,30	0,91	0,77	0,77
<i>C. de Encéfalo</i>	0,77	0,77	0,91	0,77	0,95	0,77	0,77	0,77
<i>C. de Tiroides</i>	0,95	0,95	0,77	0,91	0,95	0,95	0,95	0,95
<i>C. de Linfomas no Hodgkinianos</i>	0,67	0,67	0,67	0,67	0,67	0,67	0,67	0,67
<i>Mieloma múltiple</i>	0,91	0,77	0,77	0,77	0,91	0,77	0,77	0,77
<i>Leucemias</i>	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95	0,95
<i>Tuberculosis</i>	1,30	1,10	0,91	1,10	1,50	0,95	0,95	0,95
<i>Diabetes</i>	1,10	1,50	1,10	1,50	1,30	1,10	1,05	1,05
<i>Psicosis</i>	0,77	0,77	0,67	0,67	0,77	0,67	0,67	0,67



*1 Es el riesgo medio en España.
 1,5 Es un riesgo 50% superior a la media española
 0,5 Es un riesgo 50% inferior a la media española.*

➤ **CONCLUSION:** La afirmación de la Consejería de Salud, concluyente de sus estudio de salud, donde consume que la mortalidad en el Campo de Gibraltar es similar a la media andaluza y española, además de afirmar que las causas de mortalidad no tienen relación con los factores ambientales; **podemos calificarlas de inciertas y lejanas de ser resultado de un estudio científico, independiente, real y veraz; ya que confrontan con los resultados de diversos estudios científicos llevados a cabo por especialistas de reconocido prestigio y procedentes de instituciones con respaldo de universidades como la Facultad de Medicina de la Universidad de Sevilla y la Universidad Autónoma de Barcelona Pampea Fabra.**

II. Según la Consejería de Salud realizó un "Estudio sobre la situación de salud y su determinante " realizado por la Escuela de Salud Pública en el año 2004; donde concluye que el exceso de mortalidad en el Campo de Gibraltar se debe a la obesidad, el tabaquismo y los accidentes de circulación, omitiendo los factores ambientales y contaminación.

- a. Ferrari Ballester, investigador de la unidad de epidemiología y estadística de la Escola Valenciana de Estudios por la salud de la Generalitat Valenciana hizo público un estudio epidemiológico llevado a cabo en 14 ciudades españolas, donde demostró la asociación entre la presencia de determinadas sustancias tóxicas en el ambiente, con problemas coronarios o vasculares a corto plazo y cáncer de pulmón.
 - b. SEPAR (Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica), demostró nuevamente la relación entre contaminación y salud. Pilar Cebollero, especialista adjunta del Servicio de Neumología del Hospital pamplonés Virgen del Camino y coordinadora del grupo que ha realizado este trabajo, afirma que la contaminación de la atmósfera incide en la aparición de agravamiento de la patología respiratoria, estando detrás el auge del asma y la bronquitis crónica. **La contaminación según la experta provoca el triple de muertos que la carretera y casi diez veces mas víctimas que los accidentes laborales.** Solicita a los gobiernos que deben trabajar en el ámbito de la prevención
 - c. Un informe publicado por el Observatorio de la Sostenibilidad de España (OSE), un ente creado por el Ministerio de Medio Ambiente, la Universidad de Alcalá de Henares (Madrid) y la Fundación Biodiversidad, concluyo en lo que respecta a la comarca del Campo de Gibraltar; que **7 de los 53 municipios más perniciosos para la salud en España, se encuentran en Andalucía, y de estos 7, lamentablemente 2 están en la Comarca del Campo de Gibraltar, siendo el municipio de los Barrios y San Roque.** En el informe se advierte que las emisiones de óxido de carbono, partículas en suspensión, óxidos de nitrógeno, amoniaco, arsénico, cadmio y cromo, procedentes de las industrias energéticas y químicas suponen un alto riesgo para que sus habitantes padezcan "cáncer de pulmón y de pleura", relacionando estas emisiones contaminantes con la salud pública de estos ciudadanos. Según este informe el Ministerio de Medio Ambiente confirmo que este estudio demuestra una "correlación más o menos directa" entre la industria con emisiones excesivas y la mala calidad de la salud de los que residen junto a las factorías. De hecho, como media, "se estima que los casos de cáncer se elevan en estas poblaciones entre un 12 y 15% a causa de la exposición constante a contaminantes".
- **CONCLUSION:** La afirmación de la Consejería de Salud, concluyente de sus estudio de salud, donde concluye que el exceso de mortalidad en el Campo de Gibraltar se debe a la obesidad, el tabaquismo y los accidentes de circulación, omitiendo los factores ambientales y contaminación. **La podemos calificar nuevamente como una conclusiones que se alejan de una método científico serio, independiente y objetivo, respondiendo más bien a los intereses políticos y económicos de la Junta de Andalucía. Ya que confrontan con los resultados de diversos estudios científicos con importante respaldo y de diversas entidades, y que ponen de manifiesto los contrario a lo que indica la Consejería de Salud.**

III. *Según la Consejería de Salud realizó un "Estudio sobre la prevalencia de la alergia infantil en el Campo de Gibraltar", en dicho documento no explica ni metodología ni resultados del estudio.*

- a. Este estudio, al igual que los anteriores, no responde a criterios científicos rigurosos, concretamente se realizó una encuesta en algunos centros escolares. que rellenaron los propios alumnos. Evidentemente este no es el método "científico" para determinar la prevalencia de alergia infantil de una población expuesta a grandes fuentes contaminantes. Aun así el siguiente informe se realizó en 2005, por parte del grupo de investigación del Área Sanitaria del Campo de Gibraltar donde concluyeron que en niños de 6 y 7 años, el 15,8% presentaban síntomas de asma (sibilancias) en los doce meses anteriores al estudio. Esta prevalencia percibida se registró como la mas elevada de los estudios realizados en España utilizando la misma metodología, en los que se encontró un patrón en áreas costeras como A Coruña (12,9%), Asturias (11,55%) o Bilbao (12,2%). La prevalencia de síntomas asociados al asma en los últimos doce meses, declarados por los adolescentes de 13 y 14 años fue del 13,6%. inferior al detectado en niños de 6 y 7 años. Esta prevalencia sigue situándose en el rango de valores elevado a nivel nacional.

- CONCLUSION: Una vez más queda de manifiesto que los estudios de la Consejería de Salud no responden a criterios científicos homologados y fiables, aun así se detectan niveles de prevalencia de alergia infantil elevados frente a la media nacional.

IV. *En Mayo del 2005 el CSIC (Centro Superior de Investigación Científicas), detecto en la Comarca unos valores de contaminación peligrosos y arriesgados para la salud humana procedentes de las industrias, por lo que recomendó a la Junta a realizar un Estudio Epidemiológico general en la Comarca del Campo de Gibraltar y determinar el Benceno en el plasma Sanguíneo y el Níquel en la orina.*

Nuevamente los datos de los estudios de la Junta «no coinciden» con las de otras entidades, como el CSIC, que aseguraban que «el límite de cinco microgramos por metro cúbico se superaba claramente en la barriada de Puente Mayorga en situaciones de vientos de poniente, detectándose valores máximos que superaban este nivel en un factor de cinco a seis veces para una media octohoraria. En concreto, y según el Registro de Emisiones Contaminantes Europeo, la refinería de Gibraltar Cepsa. es «la mayor fuente de emisiones de benceno de España» (43,3 toneladas de benceno al año), aseveró el colectivo.

- CONCLUSION: Nuevamente queda en evidencia que los resultados de los estudios de la Consejería de Salud se contraponen a los resultados de los Estudios del CSIC, dejando claros la falta de criterios científicos homologados y fiables, aun así se detectan por parte de la Junta niveles de bencenos en Puente Mayorga por encima de la media nacional.

CONCLUSION FINAL

La crisis crónica de salud pública y la necesidad de un estudio que determine la influencia industrial, tiene respaldo científico de las más diversas entidades.

Sin embargo, el Gobierno andaluz no da respuestas a esta demanda ciudadana histórica. La retahíla de la Junta de Andalucía es constante: afirman sin criterio que existen seis estudios epidemiológicos, y que no existe relación entre el deterioro de la salud con los factores ambientales; así como que el problema está relacionado con el tabaco, los hábitos de vida de los ciudadanos, el bajo nivel cultural, el analfabetismo, el alcohol, el desempleo... es decir apunta a un sinnúmero de factores, excluyendo la alta contaminación industrial.

Todos los estudios parciales de la Junta de Andalucía, se contradicen con los resultados de los estudios de diversas entidades, universidades y administraciones, anteriormente detallado.

Esta actitud es un claro ejemplo de falta de responsabilidad y transparencia de esta administración. La falta de información y la creación de un ambiente de confusión es su herramienta más usada para ocultar la relación entre la industria y los problemas de salud. Los informes a los que aluden, no han sido publicados en revistas científicas de respaldo internacional y no se han sometido a revisión en estas, algunos de ellos se basan en datos de encuestas o de ingresos hospitalarios, y no de prevalencia de enfermedades, con lo que sólo pueden ser considerados resultados preliminares y en ningún caso evidencias que descarten la influencia de la industria en el deterioro de la salud de la población. Además, algunos de los estudios financiados por la Junta en realidad concluyen que existe un problema derivado de las emisiones industriales y recomiendan la realización de más investigaciones, una mejor vigilancia de la salud y de la contaminación e incluso una reducción de los niveles de contaminantes. Sin embargo, la actitud de la Consejería de Salud ante este panorama, es un papel de pasividad e incompetencia.

Es de vital importancia que se desarrolle un paquete de medidas que incluyera crear un comité científico internacional independiente que realice estudios «interdisciplinarios», divulgar la información y llevar a cabo programas específicos de vigilancia, detección y tratamiento de enfermedades como el asma, el cáncer o las cardiopatías. Al mismo tiempo sería necesario:

1. La realización de un estudio científico, sometido a revisión, que incluya a toda la población del Campo de Gibraltar, con su correspondiente estudio de causalidad, que establezca las causas de la crisis de salud pública que se padece en el Campo de Gibraltar.
2. El freno del desarrollo de la industria pesada en la zona, declarar el Campo de Gibraltar como zona saturada de industrias y contaminación; y declarar una moratoria industrial pesada.

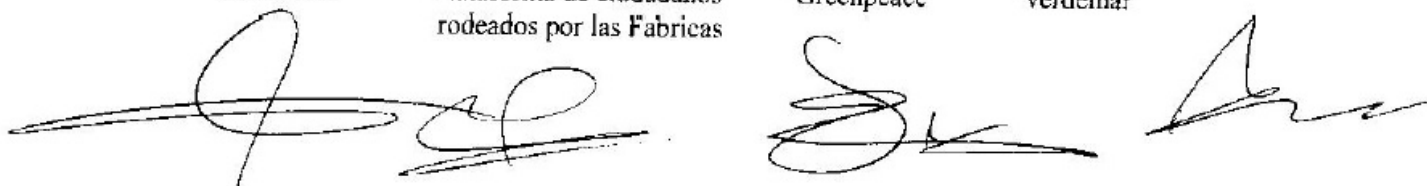
3. Promover un desarrollo sostenible real en la zona y poner freno y soluciones reales a los graves problemas de contaminación que genera la industria instalada.
4. Que la Junta de Andalucía no de por terminada su actuación, ya que con los estudios realizados hasta ahora, la Junta de Andalucía **no puede afirmar ni negar ninguna causa; los estudios realizados por la Junta, no son estudios de causalidad, solo son estudios para ver si existe un problema de observación, y en el del asma ellos mismos admiten que existe un problema de alergia infantil. Con los datos existente un investigador solo pueden seguir estudiando y nunca excluir ninguna causa, sino seguir investigando sobre ellas.**

AGADEN

Plataforma de ciudadanos
rodeados por las Fábricas

Greenpeace

Verdemar



Dirección a efectos de notificación

AGADEN – Algeciras

Apartado de Correos 37, Algeciras (Cádiz), CP/11080

629 46 16 95